BRAUN

Si no quedas satisfecho, te devolvemos tu dinero.





Para servicio de asistencia técnica visita nuestra web www.braunsatonline.com Por la compra de un producto Braun* entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, tendrás la oportunidad de probarlo durante 100 días, y si no estás satisfecho, Braun te reembolsará el importe íntegro de la compra.

Para poder participar en esta promoción debes enviar:

- El producto Braun* en su envase original en perfectas condiciones y por correo certificado (coste del paquete certificado no incluido).
- · Este cupón de participación debidamente cumplimentado.
- Una fotocopia del ticket de compra.

Hombre

Nombre* i i i i

Sexn*

*Oferta aplicable solo para: Afeitadoras Masculinas (Series 3, 5, 6, 7, 8 o 9), Afeitadoras Waterflex, Afeitadoras Cootlec CT2s, Barberos BT, Set multifunción MGK, Cortapelos HC, Afeitadoras corporales MG, Recortadoras corporales BG, Depiladoras Femeninas Silk-épil (Series 3, 5, 7, 9 o 9 FLEX), Depiladoras Face (Series 8 y 9), Naked Skin, Silk-expert BD o Silk-expert PRO (Series 3 o 5), Planchas Satin Hair ST (Series 5 o 7), Cepillos Satin Hair BR (Series 7), Secadores Satin Hair HD (Series 5 o 7). Para más información sobre la promoción consultar las bases legales en www.braun.com/es

Garantía Braun 100 días Apdo. de Correos 61.131 - 28080 Madrid

C20000385P

Mujer

2º Apellido*
DNI Fecha nacimiento*
Tipo Vía* Nombre Vía*
N°* Piso Puerta
CP* Localidad*
Provincia*
Teléfono Móvil*
E-mail*
Además de ti, ¿cuántas personas viven en tu hogar?
Ninguna Una Dos Tres Cuatro o más
¿Podrías decirnos qué edad tiene cada uno?
Hombre Hombre Mujer Mujer Mujer Mujer
Nº Cta. Bancaria** IBAN <u>LELS</u> L
Promoción válida para compras realizadas entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. Oferta no aplicable a compras realizadas fuera del territorio español ni a compras realizadas online en determinados establecimientos***. No se aceptarán participaciones recibidas más tarde del 31 de octubre del 2021 (ni reclamaciones pasados 3 meses desde esa fecha). Promoción limitada a un reembolso por hogar/email/cuenta bancaria/ticket. No acumulable a otras promociones. "Campos obligatorios. **Exclusivamente a efectos de proceder al pago del importe correspondiente. ***Consultar tiendas online no adheridas a la promoción en el apartado V de las bases legales.
☐ Sí! Quiero recibir Comunicaciones comerciales y ofertas especiales de BRAUN y Procter & Gamble a través de SMS, Email y Correo Postal.

Procter & Gamble España "P&G" es el responsable del tratamiento de sus datos personales. Los datos personales que comparta con nosotros serán tratados de acuerdo con nuestra política de privacidad con el fin de proporcionarle el servicio que solicitó y, con su consentimiento, enviarle correos electrónicos, ofertas y cupones de BRAUN y otras marcas de confianza de P&G. Para estos fines, P&G puede compartir sus datos personales y transferirlos fuera de la Unión Europea, con otras entidades de P&G y terceros que actúen en su nombre en el curso de sus actividades comerciales, pero su información seguirá disfrutando de una protección y salvaguardas de datos adecuada. Podrá acceder a sus datos, rectificarlos,

cancelarlos, oponerse a su tratamiento o pedir su portabilidad o limitación, dirigiéndose a

PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A. (Departamento de Promociones) en la Ăvenida de Bruselas, 24- Alcobendas. España.

También tiene el derecho de presentar una queja ante la autoridad de protección de datos. Puede encontrar toda nuestra Política de privacidad, incluido nuestro período de retención de

datos e información sobre cómo ejercer sus derechos de protección de datos online en https://www.pg.com/privacy/spanish/privacy_statement.shtml

Servicio de Atención al Consumidor: 902 404 700

BASES DEL CONCURSO

"PRUÉBALO GRATIS 100 DÍAS - GARANTÍA BRAUN"

- **FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN.** La finalidad del concurso es la promoción de los productos de la marca BRAUN, (en concreto los modelos adheridos a la promoción "Garantía Braun") mediante una promoción que celebrará en todo el territorio español y, por tanto, en más de una Comunidad Autónoma, desde el 01 de julio del 2020 hasta el 30 de junio del 2021 o, y cuya mecánica se indica en los siguientes expositivos.
- II. <u>EMPRESA ORGANIZADORA.</u> El organizador de la promoción es Procter & Gamble España, S.A., (en adelante "P&G"), con C.I.F. A-28198752, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 4486, Folio 69, Hoja M-74270, Sección 8 con domicilio en Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid). Entidad ésta a la que deberán dirigirse todas las comunicaciones y notificaciones relativas al desarrollo de la misma.
- **III. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR.** Participación a través de Internet: P&G excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

P&G no será responsable por pérdidas o daños causados a los participantes en relación al uso de cualquier contenido, producto o servicio puesto a disposición en estos sitios Web externos

La página será utilizada exclusivamente con fines legítimos. La información facilitada en el sitio Web no contendrá ningún material y/o declaración que viole o infrinja de cualquier modo los derechos de terceros participantes. Queda terminantemente prohibido cualquier tipo de contenido ilegal, amenazas, difamaciones, que constituyan un atentado contra la privacidad, y en general cualquier contenido vulgar, obsceno, indecente o que implique responsabilidad criminal o civil o infrinja cualquier disposición legal. P&G no será responsable de la exactitud o de la fiabilidad de cualquier opinión, consejo, declaración o contenido incluido por los participantes en la página Web, que no cumpla con estas condiciones. La información que no cumpla con estas previsiones será eliminada sin previa notificación.

Modificaciones y/o anexos: P&G se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

P&G no será responsable de los retrasos, pérdidas, o deterioros en los envíos que puedan tener lugar, por causas que no le sean imputables. El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. P&G quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, P&G se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página Web de participación.

IV. <u>REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN</u> Los participantes de la presente promoción deberán (i) ser mayores de edad, (ii) tener residencia legal en España, (iii) adquirir UN (1) producto incluido en la promoción "Garantía Braun" en los establecimientos de la geografía nacional adheridos a la promoción, (iv) seguir las instrucciones del punto V de las presentes bases legales y (vi) aceptar los Términos y condiciones legales del concurso.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso. Todos los datos facilitados por el participante deberán ser veraces. La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales. En el supuesto de que el participante hubiera facilitado datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar a premio alguno.

Los participantes en la presente acción promocional, ya desde ahora, declaran y garantizan que sus datos personales se ajustan a la realidad, y que por tanto no suplantan o identifican a terceras personas.

En caso contrario, el organizador de ésta promoción estará facultado para la exclusión del participante que incurra en estos supuestos, respondiendo éste de las responsabilidades o contingencias que dicha actuación hubiera podido comportar

V. PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN. Durante el período referido en los establecimientos adheridos a la promoción de la geografía nacional se distribuirán folletos informativos de la promoción "Garantía Braun". En dichos folletos se informará a los consumidores que si compran un producto "Garantía Braun" dentro del periodo promocional, Braun ofrece la posibilidad de probarlo durante CIEN (100) días y si transcurridos los CIEN (100) días (contando desde el día siguiente a la fecha de la compra), el consumidor no está satisfecho, podrá solicitar el reembolso integro de la compra del producto siempre y cuando cumpla con los requisitos de la promoción. (punto IV y V presente bases legales). El reembolso se efectuaría a través de transferencia bancaria.

Para recibir el importe correspondiente al valor del producto (el reembolso íntegro del precio pagado por el consumidor), los consumidores deberán seguir las siguientes instrucciones:

- Adquirir UN (1) producto de los que están especificados en los folletos de "Garantía Braun" en algún establecimiento de la geografía nacional adheridos a la promoción. No se aceptarán aquellas participaciones cuyo producto haya sido adquirido a través de **pixmania.es.**
- Cumplimentar el formulario con todos los campos obligatorios y enviarlo junto con la fotocopia del ticket de compra, el producto en <u>su envase original y en perfectas condiciones</u> al Apartado de Correos 61.131 28080–Madrid. (<u>No se aceptarán participaciones de aquellos</u> productos que hayan sido enviado sin el envase original).
- En periodo de compra deberá comprender entre el 01 de julio del 2020 hasta el 30 de junio del 2021.
- El participante dispondrá de un máximo de CIEN (100) días (<u>contados desde el día siguiente</u> <u>a la fecha de la compra</u>) para probar el producto y remitirnos la solicitud de devolución si no queda satisfecho con el mismo).

- No se beneficiarán de la promoción aquellos paquetes que lleguen con posterioridad al 31 de octubre de 2021 o aquellos que se envíen 100 días más tarde de la fecha de compra que conste en el ticket de compra
- Esta promoción no es aplicable a los packs promocionales de cualquier tipo, ni a packs del producto que lleven un regalo. Tampoco es compatible con otras promociones (o packs promocionales) que realice la marca. El consumidor deberá optar por beneficiarse de una u otra promoción sin que sea posible participar en las dos.
- El posible reembolso del importe se podrá realizar en los casos en los que el consumidor efectivamente haya desembolsado el precio del producto mediante tarjeta de débito/crédito o efectivo en alguno de los establecimientos en los que se comercialice. Dicho reembolso no se realizará si el producto se ha adquirido en virtud de la participación del consumidor en algún programa de puntos, colección de cupones durante un tiempo, programas de fidelización de cualquier entidad financiera o cualquier otro supuesto similar.
- Serán objeto de la presente promoción todos aquellos modelos que la marca Braun considere incluidos dentro de la "Garantía Braun", circunstancia que se indicará en los folletos promocionales disponibles en los establecimientos adscritos a la promoción y/o en la página web www.braun.com/es
- El coste del envío por Correo Certificado, correrá a cuenta del participante.
- No se aceptarán reclamaciones posteriores al 31 de enero del 2022.
- No acumulable a otras promociones

P&G podrá invalidar y excluir de la promoción a aquellas participaciones cuyos tickets de compra sean ilegibles, no presenten los datos mencionados o no corresponda con un ticket de compra y no cumplan con todos los requisitos de la promoción.

Todo participante deberá conservar el ticket de compra original y el envase original del producto adquirido durante el periodo completo promocional porque podrán ser requeridos por P&G para realizar comprobaciones. En el supuesto de que P&G hubiese detectado algún tipo de fraude, tales como, manipulación y falsificación en los tickets y en los envases del producto, podrá excluir directamente al participante de la promoción no optando a premio alguno. No se aceptarán tickets y envases fotocopiados, tachados o rotos.

Si un usuario participa con un ticket que ya está registrado en la promoción, su participación quedará invalidada de la promoción.

Promoción limitada a un regalo por usuario/ticket/hogar/cuenta bancaria

LISTADO DE PRODUCTOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN

VI. <u>REEMBOLSO DEL PRECIO</u> Una vez reciba y validada la documentación, P&G realizará la transferencia bancaria por el importe íntegro del valor del producto adquirido En el supuesto de hacerse imposible entregar alguna de las transferencias por causas no imputables a P&G, el premio quedará desierto.

Sólo se podrá ganar UN (1) premio por usuario/ticket/Hogar/cuenta bancaria. Los premios son personales e intransferibles.

P&G se reserva el derecho a cambiar el carácter del premio en caso de que no sea posible, por motivos ajenos a la misma, la entrega del premio especificado en las presentes bases. En este caso, P&G se compromete a que el premio sea de iguales características a las del premio anunciado y/o a que su valor económico sea igual o mayor al del premio anunciado.

Los premios cuyo valor sean superiores a TRESCIENTOS (300,00) EUROS (tanto en metálico como en especie) estarán sujetos a retenciones de I.R.P.F. establecidas por la normativa fiscal vigente. P&G se encargará de la gestión e ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que pudiera proceder en nombre del ganador, emitiendo su correspondiente certificado de retenciones con los datos del premio y la retención aplicada a cada ganador para que éste lo incluya en su declaración anual del I.R.P.F. Con el fin de que puedan ser efectuadas las retenciones, el ganador deberá aceptar el premio por escrito adjuntando además una fotocopia de su DNI o Tarjeta de Residencia.

- VII. <u>EXCLUSIÓN COMO PARTICIPANTES.</u> No podrán participar en la presente promoción ni por tanto resultar agraciados:
 - a) Los empleados de P&G.
 - b) Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en la promoción.
 - Los familiares directos (padres, hermanos o hijos) de las personas incluidas en los puntos a y
 b.
 - d) Los cónyuges de todas las personas incluidas en los puntos a, b y c.

P&G reserva el derecho de solicitar la acreditación personal fehaciente de los participantes.

VIII. <u>DETECCIÓN PARTICIPACIÓN FRAUDULENTA.</u> P&G se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante.

Si el ganador que opta al premio resultara no cumplir con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos o no diera los datos necesarios que le sean solicitados, entre los que podrá incluirse la fotocopia de su DNI, fotocopia del ticket de compra, no accederá a los premios objeto del concurso.

P&G se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.

IX. <u>CESIÓN DE DERECHOS.</u> Los participantes en la presente promoción cederán a Procter & Gamble España, S.A. la totalidad de los derechos derivados de la utilización de sus obras, datos, opiniones, imágenes y/o voz que puedan realizarse dentro del marco de la presente promoción.

Todas las opiniones, obras, datos, imágenes y/o grabaciones de voz podrán ser utilizadas por Procter & Gamble España, S.A. para la promoción de ésta edición como para ediciones futuras. Podrán ser usadas en cualquier medio como televisión, marketing directo, Internet, Páginas Web, revistas, publireportajes, etc.

X. <u>CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.</u> Al participar en la presente promoción, usted consiente expresamente que sus datos serán tratados por **PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.** (con domicilio social en Av. Bruselas 24, 28108 Alcobendas -Madrid, y N.I.F. A-28198752), como responsable de su tratamiento, con las finalidades de informarle y pedir su opinión sobre ofertas, productos y servicios de la citada sociedad y realizar estudios de mercado, a través de cualquier medio, incluso e-mail o SMS, así como para realizar tratamientos con el objeto de adecuar nuestras comunicaciones a su perfil particular.

Asimismo consiente que sus datos puedan ser utilizados para enviarle información relativa a nuestros socios comerciales, terceras empresas relacionadas con los sectores de telecomunicaciones, ocio y gran consumo. Todos los campos señalados con un asterisco son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría comportar la imposibilidad de que podamos atender tu solicitud.

Por otro lado, consiente igualmente en que sus datos puedan ser comunicados con las finalidades anteriormente indicadas a otras entidades del grupo de empresas Procter & Gamble, pertenecientes al sector de la industria química y farmacéutica situadas tanto en la Unión Europea como fuera de ella (como en los EEUU).

Le informamos que si desea revocar el consentimiento otorgado, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos, o que los mismos no sean utilizados para ofrecerle información de terceras empresas, diríjase a PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A. (Departamento de Promociones), Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid), España.

Para obtener más informaciones de como tratamos sus datos por favor consulte nuestra política de privacidad https://www.pg.com/privacy/spanish/privacy statement.shtml

XI. <u>FUERO.</u> Las participantes y la empresa organizadora aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.